Estrategia de Participación Ciudadana (PAC)
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
"Nueva Planta Concentradora, obras eléctricas, actualización movimiento mina e implementación de obras complementarias en Minera Escondida"

De conformidad a lo establecido en el artículo 82 del D.S N°40/2012 del Ministerio del Medio Ambiente que aprueba el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (en adelante, RSEIA), el cual establece los objetivos de la participación ciudadana, y en particular, en base al artículo 83 del RSEIA, el Servicio de Evaluación Ambiental (en adelante, SEA) deberá realizar actividades de información a la comunidad, adecuando las estrategias de participación ciudadana a las características de género, sociales, económicas, culturales y geográficas de la población del área de influencia del proyecto en evaluación con la finalidad de que ésta conozca el procedimiento de evaluación ambiental, los derechos de los cuales disponen durante él, el tipo de proyecto en evaluación y los principales efectos de dicha tipología, en un período de 20 días hábiles.

Por lo anterior, el presente documento tiene por objetivo dar a conocer la estrategia general desarrollada por el SEA en el marco del Proceso de Participación Ciudadana (en adelante, PAC) del proyecto o actividad y que, actualmente, se encuentra en evaluación ambiental, dando a conocer a la comunidad las acciones de participación que el SEA dispondrá para la entrega de información pertinente y esencial en el proceso de evaluación que corresponda, permitiendo que la comunidad, de manera informada, presente sus observaciones ciudadanas en el marco del artículo 83 antes destacado.

Es preciso indicar que, considerando las particularidades locales del territorio, el periodo en que se desarrolla la PAC y la disponibilidad de los actores que participan del proceso, la presente Estrategia de PAC **podría requerir modificaciones respecto de sus actividades.** Por lo anterior, **todas aquellas modificaciones que se realicen serán justificadas en el Informe Final de PAC,** que se encontrará disponible en el expediente de PAC del proyecto, una vez finalizado el proceso de participación ciudadana**.**

I. Equipo de trabajo

Nombre	Cargo
Patricia Pradenas Larrea	Encargada del proceso de Participación Ciudadana Servicio de Evaluación Ambiental
Mauricio Esteban Díaz Flores	Evaluador ambiental Servicio de Evaluación Ambiental

II. Antecedentes del proyecto

Nombre del proyecto	ID del proyecto
Nueva Planta Concentradora, obras eléctricas, actualización movimiento mina e implementación de obras complementarias en Minera Escondida	2167965265
Titular	**Consultora**
MINERA ESCONDIDA LIMITADA	WSP Mining S.A.
Link del expediente de evaluación del proyecto	**Link de la Declaración de Impacto Ambiental**
https://seia.sea.gob.cl/expediente/ficha/fichaPrincipal.php?modo=normal&id_expediente=2167965265	https://seia.sea.gob.cl/documentos/documento.php?idDocumento=2167965269

Documento Digital N°: 202602103205 – Fecha: 16/06/2026

Para validar las firmas de este documento usted debe ingresar a la siguiente url

https://validador.sea.gob.cl/validar/2168760229

Fecha de ingreso del proyecto	Fecha de admisibilidad Resolución de admisibilidad
16-03-2026	18 de marzo de 2026 Res. Ex. N°20260200143
Fecha y resolución de apertura de PAC	
26-05-2026 17:57:12 https://firma.sea.gob.cl/publicaciones/2026/05/26/1779832640_2168542066	
Publicación del extracto en Diario Oficial	**Publicación del extracto en Diario de circulación nacional**
https://seia.sea.gob.cl/archivos/2026/04/01/DO__010426.pdf 01-04-2026	https://seia.sea.gob.cl/archivos/2026/04/01/DCN__010426.pdf 01-04-2026
Plazo del proceso de Participación Ciudadana	
Día 1 de PAC: 9-jun-2026 Día 20 de PAC: 7-jul-2026	
Breve descripción del proyecto	
La operación de Minera Escondida Limitada (MEL), autorizada mediante la RCA N°398/2009, considera la extracción de mineral desde las minas Escondida y Escondida Norte, y su procesamiento en las plantas concentradoras Los Colorados (LCC), Laguna Seca (LS1) y Planta Concentradora Fase V (LS2). En conjunto, dichas instalaciones presentan una capacidad máxima aprobada de 418 ktpd como promedio anual. Producto de optimizaciones operacionales y características del mineral, se obtiene adicionalmente un 10% de capacidad, alcanzando un total de 460 ktpd de mineral sulfurado. Los rajos Escondida y Escondida Norte operan actualmente bajo el límite aprobado de 547 Mt/a ex pit. El Proyecto propone incrementar el movimiento total a 610 Mt/a ex pit y, considerando el remanejo de material, alcanzar 669 Mt/a, manteniendo la capacidad autorizada de los botaderos. Se proyecta un aumento en la dureza del mineral y una disminución en la ley de cabeza de cobre, lo que condiciona la necesidad de ajustes operacionales. Asimismo, se contempla la detención y posterior desmantelamiento de la Planta Los Colorados, en concordancia con el avance del rajo y con el plan de cierre vigente aprobado mediante Res. Ex N°1563/2022 del SERNAGEOMIN, dado que bajo dicha instalación se localizan recursos minerales que requieren ser habilitados para su extracción. El Proyecto incorpora la construcción de una Nueva Planta Concentradora, destinada a reemplazar la capacidad de Los Colorados. Esta tendrá una capacidad aproximada de 50 Mt/a (137 ktpd), pudiendo alcanzar un máximo de 57,5 Mt/a como promedio anual. Esta se emplazará al noreste del complejo Laguna Seca. El Proyecto incluye la construcción de una línea de transmisión en doble circuito de 25,7 km entre la Subestación Monte Mina y una nueva subestación S/E EGP 220/33 kV, desde la cual se derivarán 4 líneas de distribución en 33 kV.	
Localización del proyecto	
El Proyecto se ubica en la comuna, provincia y región de Antofagasta, aproximadamente 170 km al sureste de la ciudad de Antofagasta. Las modificaciones con motivo de este Proyecto se desarrollan principalmente en el área industrial, específicamente al interior de la faena de Minera Escondida Limitada, así como en sus inmediaciones asociadas a las obras del sistema eléctrico. Todas ellas se localizan a una altura geográfica aproximada de 3.200 m.s.n.m.	

III. Estrategia PAC

Análisis territorial e identificación de actores

La primera revisión del Proyecto realizada por el SEA se desarrolló en base a la identificación de las partes, obras y acciones del proyecto en relación con la información que dispone el titular y otros antecedentes del Servicio, realizando un análisis (tanto para EIA o DIA) a nivel local respecto del área de influencia del proyecto y los grupos humanos presentes, abordando las siguientes dimensiones:

Revisión del proyecto o actividad

a) las partes, obras y acciones del proyecto o actividad en todas sus fases;

Fase de Construcción:
• Movimientos de tierra
• Construcción de fundaciones y montaje
• Montaje de estructuras y equipos
• Pre-comisionamiento y comisionamiento
• Desmovilización y cierre
• Plataformas de construcción
• Instalación de faenas
• Plantas de hormigón
• Almacenamiento de explosivos
• Contenedor de equipos radioactivos
• Caminos de construcción
• Movimiento Mina

Fase de Operación:
• Chancador Primario
• Sistema de correas transportadoras de mineral grueso
• Circuito de molienda
• Plataformas de flotación
• Instalaciones de remolienda
• Espesadores de concentrados
• Planta de flotación partículas gruesas
• Espesadores de relaves
• Piscinas
• Obras complementarias sistema de enfriamientos
• Planta de distribución de cal
• Caminos fase de operación
• Transmisión y distribución de energía eléctrica
• Canales de aguas perimetrales
• Ductos y tuberías
• Plantas de tratamiento de aguas servidas
• Barrio cívico
• Barrio industrial
• Depósito de excedentes
• Empréstitos

Fase de Cierre:
• Desmovilización y desmantelamiento de instalaciones
• Demolición de estructuras, perfilamiento y nivelación de superficie
• Manejo de residuos, retiro de materiales e insumos
• Instalación de señalización y cierre de accesos asociadas a las obras

b) los grupos humanos identificados por el titular en el área de influencia
En el Capítulo 2 "Antecedentes que Justifican la Inexistencia de los Efectos, Características o Circunstancias del Artículo 11° de la Ley N°19.300" de la DIA, el Titular indica lo siguiente, respecto a la localización de GHPPI en el área de influencia definida para el Proyecto:

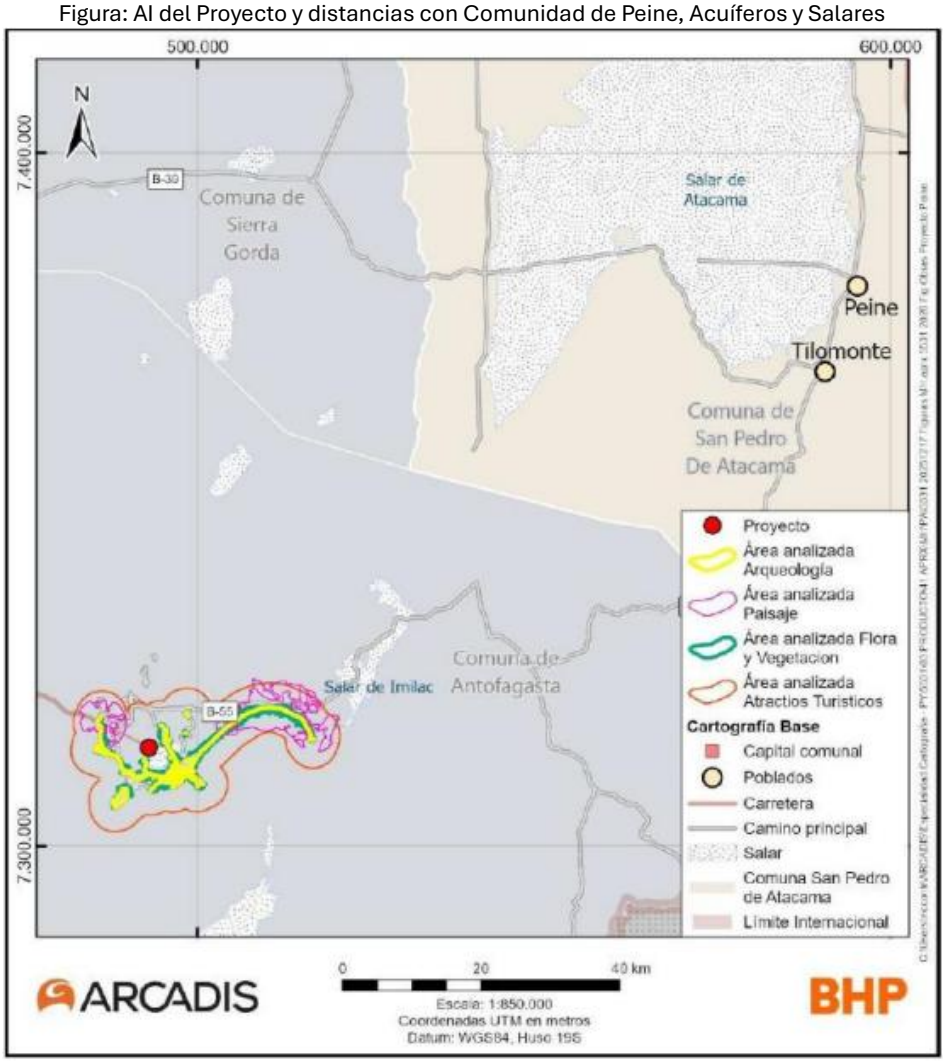
"Así como también se presenta una caracterización de Peine, perteneciente a la Comuna de San Pedro de Atacama, puesto que esta localidad se constituye como el asentamiento más cercano al Proyecto, distante a más de 100 km aproximadamente, sumado a la consideración de sitios de interés por parte de la Comunidad Atacameña de Peine, entre los más cercanos a obras del proyecto se encuentra el Salar de Punta Negra (a 11 km) y Salar de Imilac (a 4 km aproximadamente)."

Por otro lado, en el Capítulo 2 – Anexo 2-20 "Caracterización Sistemas de vida y costumbres de grupos humanos", el Titular señala que:

"(...) En el caso del presente Proyecto, al no generarse impactos sobre áreas de interés comunitarias y, al no situarse asentamientos humanos en las áreas de influencia resultantes de los Factores Generadores de Impacto sobre los distintos componentes ambientales analizados, la condición ambiental se iguala a la situación sin Proyecto, por lo que no es posible determinar una sección del área de influencia para el medio humano que sea receptora de impactos. Este análisis se desarrolla en el Capítulo N°2 de la DIA, donde se presentan todos los antecedentes que justifican la inexistencia de los efectos, características o circunstancias descritos en el artículo 11 de la Ley N°19.300."

Del mismo modo, en dicho anexo, el Titular presenta la "Tabla 1-4. Principales Hallazgos FGI - Componentes Ambientales", con la cual concluye que la interacción del Proyecto con otros componentes ambientales no es significativa sobre los SVCGH

Figura: AI del Proyecto y distancias con Comunidad de Peine, Acuíferos y Salares



Fuente: Capítulo 2 – Anexo 2-20 "Caracterización Sistemas de vida y costumbres de grupos humanos"

Análisis de Proyectos sometidos al SEIA

DIA:

• Modificaciones Operacionales en Planta Concentradora Laguna Seca y Nueva Línea Eléctrica Asociada, al Interior de Minera Escondida

• Disposición Controlada de Residuos Mayores No Peligrosos en Minera Escondida

• Modificación y Ampliación del Proyecto Recuperación de Cobre de Relaves Rougher

• Modificaciones al Proyecto denominado Transporte de Sustancias Peligrosas y Sistematización de la Información Relativa a su Almacenamiento
• Centro de Disposición de Residuos Sólidos Domésticos y Residuos Industriales Sólidos No Peligrosos
• Proyecto Relaveducto en Faena Minera Escondida
• Canaleta De Respaldo Para Conducción Transitoria de Relaves
• Nuevas Obras Eléctricas y Sanitarias de Minera Escondida
• Nuevo Relaveducto y Sistema de Transmisión Eléctrica, Sector Tranque de Relaves Laguna Seca
• Planta de Potabilización, Planta de Tratamiento de Aguas Servidas y Nuevo Campamento MEL
• Disposición Controlada de Hormigones en Botadero de Estéril
• Nueva Área de Explotación de Áridos en MEL
• Proyecto Planta de Molibdeno
• Extracción de Áridos en Sector Tranque de Relaves de Minera Escondida para periodo 2020- 2030

EIA:
• Lixiviación de Sulfuros
• Lixiviación de Óxidos de Cobre y Aumento de la Capacidad de Tratamiento de Mineral Sulfurado

Imagen: Representación cartográfica EIA/DIA cercanos al Proyecto



Fuente: Herramienta de Análisis Territorial para la evaluación del e-SEIA

Identificación de impactos

Los factores generadores de impacto en todas sus fases son los siguientes:

Fase de Construcción:

• Localización y emplazamiento de las obras (intervención de suelo)
• Generación de emisiones de ruido y vibraciones
• Generación de residuos

• Generación de emisiones de material particulado y gases
• Generación de emisiones Lumínicas
• Aumento de flujo vehicular/ Uso de infraestructura vial
• Alteración del paisaje por modificación a Ruta B-55
• Intervención de cuerpos o cursos de agua superficiales y/o interacción con aguas subterráneas.

Fase de Operación:
• Localización y emplazamiento de las obras (intervención de suelo)
• Generación de emisiones de ruido y vibraciones
• Generación de emisiones de material particulado y gases
• Generación de emisiones electromagnéticas
• Intervención de cuerpos o cursos de agua superficiales y/o interacción con aguas subterráneas.

Fase de Cierre:
• Localización y emplazamiento de las obras (intervención de suelo)
• Generación de emisiones de ruido y vibraciones
• Generación de residuos
• Generación de emisiones de material particulado y gases
• Aumento de flujo vehicular/ Uso de infraestructura vial
• Generación de emisiones Lumínicas

Este insumo ha permitido la identificación de las características geográficas, dinámicas socioespaciales, infraestructura y espacios de encuentro relevantes de los grupos humanos, a fin de determinar el tipo de actividad más idónea.

Actividades PAC

En base al análisis desarrollado se ha determinado realizar actividades de tipo informativas; de difusión; de convocatoria; de diálogo, como las que se detallan a continuación:

Cronograma de actividades

ID	Actividad	Lugar/Medio	Coordenadas	Fecha	Hora
ID-TAP-1	Casa abierta	Bernardo O'Higgins 1280, Antofagasta	Huso: 19 Norte: 7382255 Este: 357106	17-06-2026	11:00 – 14:00 hrs.

PPL

Firmado Digitalmente por Tomás Ballesteros Cohen
Fecha: 16-06-2026 11:22:16:684 UTC -04:00
Razón: Firma Electrónica Avanzada
Lugar: PUF

Tomás Andrés Ballesteros Cohen
Director Regional Servicio de Evaluación Ambiental
Región de Antofagasta